



Ministerio de Educación de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 AGO. 2015

RESOLUCION CD DACEFyN N° 198

VISTO: El Expediente N° 00-05576/2015, referido a la Selección de Docentes Interinos para cubrir cargos de Profesores Adjunto Simple en la Asignatura Diversidad Animal II y Adjunto Simple en la Asignatura Fisiología Vegetal, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas sede capital, convocada por resolución CDDACEFyN N° 132/15.

CONSIDERANDO:

Que, se plantea la necesidad de la apertura de nuevas cátedras correspondiente al 2° cuatrimestre de 3° año, solicitando la designación de los nuevos docentes de acuerdo al procedimiento fijado.

Que, a fs. 6 y 7 obra el Acta del Concejo Consultivo de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a donde se propone los miembros que formaran el Tribunal de Selección de Docentes Interinos, cuyos integrantes fueron establecidos por Resolución Interna DACEFyN N° 249/15.

Que, a fs. 08 luce Resolución CDDACEF y N N° 132/15, se confirma el tribunal evaluador de selección docente interinos, integrado por el Dr. Visintin Andrés Mario Director de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas miembro del Concejo Consultivo, Biol. Mariana Núñez, Bqca. Farm. Sandra Blanes Sec. Académica y como veedor gremial. Ing. Pechovich Héctor

Que, conforme al Art. N° 10 de la Ord. HCS 031/14 que si se produjera una vacante durante el periodo lectivo, y que el normal desarrollo del dictado de la asignatura lo amerite, podrá ponerse en funcionamiento el presente Reglamento de Selección de Interinos fuera del periodo ordinario, mediante un pedido del Concejo Consultivo que fundamente acabadamente la excepcionalidad. Art. N° 11 todo procedimiento en un llamado Extraordinario de selección de Interinos se regirá por articulado referido al Periodo Ordinario de la Selección.



Ministerio de Educación de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 AGO. 2015

RESOLUCION CD DACEFyN N° 198

Que, conforme a la convocatoria por la Selección de Docentes Interinos aprobados por Resolución CDDACEF y N° 132/15 se produjeron las correspondientes publicaciones de acuerdo al cronograma establecido

Que, el comité evaluador eleva dictamen al concejo Directivo estableciendo un orden de prelación para elevación del orden de merito según lo detallado y fijado en el Convenio Colectivo de trabajo Nacional y Reglamento de Carrera Docente.

Que, reunido en sesión del Consejo Directivo de fecha 27 de Agosto de 2015 el cuerpo decide aprobar las designaciones de los postulantes conforme al orden de merito en la Selección de Docente Interino en la asignatura Diversidad Animal II y Fisiología Vegetal de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECATIVO
DEL DPTO. ACADEMICA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR Docente Interino a la Prof. José Alejandro Agüero D.N.I N° 23.174.417 en el cargo Adjunto Simple en la asignatura Diversidad Animal II de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas. del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a partir del día 01 de Septiembre de 2015. según se detalla en anexo I de la presente Resolución



Ministerio de Educación de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 AGO. 2015

RESOLUCION CD DACEFyN N° 198

ARTICULO 2.- DESIGNAR Docente Interino a la Prof. María Cecilia Rousseaux D.N.I N° 17.802.673 en el cargo de Adjunto Simple en la asignatura Fisiología Vegetal, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas. del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a partir del día 01 de Septiembre de 2015. según se detalla en anexo I de la presente Resolución

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que imputara en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que parduza la registraciones pertinente

ARTICULO 5°.- Protocolícese, Notifíquese Archívese

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA